



# **REUNIÓN INICIO DE SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2021**

**FACULTAD DE MATEMÁTICAS  
AGOSTO 10, 2021**



## ORDEN DEL DÍA

- Inicio de actividades
- Personal
- Visión de la Facultad de Matemáticas
- Temas muy relevantes
- Asuntos generales
- Anuncio final



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
CICLO ESCOLAR 2021-2022

CALENDARIO ESCOLAR PARA EDUCACIÓN TIPO SUPERIOR (NIVEL LICENCIATURA)

Licenciatura (plan de estudios alineado al MEyA)	Período de clases		Período de otras actividades académicas, incluyendo la fecha límite para subir calificaciones al SICEI, de acuerdo con el programa de cada dependencia	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Primer período semestral	16 de agosto de 2021	3 de diciembre de 2021	6 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021
Segundo período semestral	10 de enero de 2022	18 de mayo de 2022	19 de mayo de 2022	1 de junio de 2022
Período de verano	6 de junio de 2022	8 de julio de 2022	11 de julio de 2022	14 de julio de 2022

Licenciatura (plan de estudios alineado al MEFI)	Período de clases		Fecha límite para subir calificaciones al SICEI
	Inicio	Fin	
Primer período semestral	16 de agosto de 2021	10 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021
Segundo período semestral	10 de enero de 2022	25 de mayo de 2022	1 de junio de 2022
Período de verano	6 de junio de 2022	8 de julio de 2022	14 de julio de 2022

Calendario aprobado por el C. U. en sesión extraordinaria del 25 de enero de 2021

## MEYA AGOSTO-DICIEMBRE 2021

Cursos: 16 de agosto al 3 de diciembre (74 días)																																										
Agosto								Septiembre								Octubre								Noviembre								Diciembre										
SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S			
1	1	2	3	4	5	6	7	5					1	2	3	4	9							1	2	14		1	2	3	4	5	6	18					1	2	3	4
2	8	9	10	11	12	13	14	6	5	6	7	8	9	10	11	10	3	4	5	6	7	8	9	15	7	8	9	10	11	12	13	19	5	6	7	8	9	10	11			
3	15	16	17	18	19	20	21	7	12	13	14	15	16	17	18	11	10	11	12	13	14	15	16	16	14	15	16	17	18	19	20	20	12	13	14	15	16	17	18			
4	22	23	24	25	26	27	28	8	19	20	21	22	23	24	25	12	17	18	19	20	21	22	23	17	21	22	23	24	25	26	27	21	19	20	21	22	23	24	25			
5	29	30	31					9	26	27	28	29	30			13	24	25	26	27	28	29	30	18	28	29	30					22	26	27	28	29	30	31				
																14	31																									

**AGOSTO-DICIEMBRE 2021**  
**Examen Ordinario** Fecha de registro  
 6/dic 6 al 13 de dic  
 7/dic 7 al 14 de dic  
 8/dic 8 al 15 de dic

## MEFI AGOSTO-DICIEMBRE 2021

Cursos: 16 de agosto al 10 de diciembre (79 días)																																										
Agosto								Septiembre								Octubre								Noviembre								Diciembre										
SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S	SEM	D	L	M	M	J	V	S			
1	1	2	3	4	5	6	7	5					1	2	3	4	9							1	2	14		1	2	3	4	5	6	18					1	2	3	4
2	8	9	10	11	12	13	14	6	5	6	7	8	9	10	11	10	3	4	5	6	7	8	9	15	7	8	9	10	11	12	13	19	5	6	7	8	9	10	11			
3	15	16	17	18	19	20	21	7	12	13	14	15	16	17	18	11	10	11	12	13	14	15	16	16	14	15	16	17	18	19	20	20	12	13	14	15	16	17	18			
4	22	23	24	25	26	27	28	8	19	20	21	22	23	24	25	12	17	18	19	20	21	22	23	17	21	22	23	24	25	26	27	21	19	20	21	22	23	24	25			
5	29	30	31					9	26	27	28	29	30			13	24	25	26	27	28	29	30	18	28	29	30					22	26	27	28	29	30	31				
																14	31																									

	Curso regular
	Exámenes ordinarios
	Fecha límite-registro de calif
	Día inhabil UADY
	Día inhabil México



## MOVIMIENTOS DEL PERSONAL – AGOSTO-DICIEMBRE 2021

### Profesores en estudios de posgrado

- M. en C. Carlos Miranda Palma @UAQ
- M. en C. Alejandro Pasos Ruiz @UnivEastAnglia
- M. en C. Lizzie Narvárez Díaz (semipresencial) @UAQ
- L.A. Lourdes Sansores Cárdenas @FCA-UADY
- M. en C. Enrique Ayala Franco (semipresencial) @UAQ
- L.E.M. Viviana Azcorra Novelo (semipresencial) @ITESM
- Act. María Auxilio Chan (semipresencial) @Anahuac

Se cuenta con un monto y un manual de procedimientos para apoyar estudios de posgrado.

**Profesores:** Dr. Luis Alberto López Acosta (apoyando a la LEM)  
M. en C. Roberto Cabal López (apoyando a la EE)

### Se reincorporan

- Dra. Genny Rocío Uicab Ballote
- Dr. Jorge Carlos Reyes Magaña
  
- El Dr. Pablo Vázquez es Cátedra CONACYT adscrito a FMAT.
- El Dr. Julio Magaña estará de posdoc por CONACYT en FMAT.
- El Dr. Israel García Lara estará de posdoc por CONACYT en FMAT.



## VISIÓN

En el año 2022, la **Facultad de Matemáticas** de la Universidad Autónoma de Yucatán es una dependencia del **Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías reconocida nacional e internacionalmente** por su **formación profesional y de posgrado**, así como un **referente** en el **estudio**, la **enseñanza**, la **aplicación** y la **difusión** de las **matemáticas** y la **computación**, a través de sus **contribuciones al desarrollo científico y tecnológico** en las áreas de su competencia, con responsabilidad social.

## VISIÓN

Facultad de Matemáticas

Campus CEI

formación profesional y de posgrado

aplicación

difusión

matemáticas

computación

desarrollo científico y tecnológico

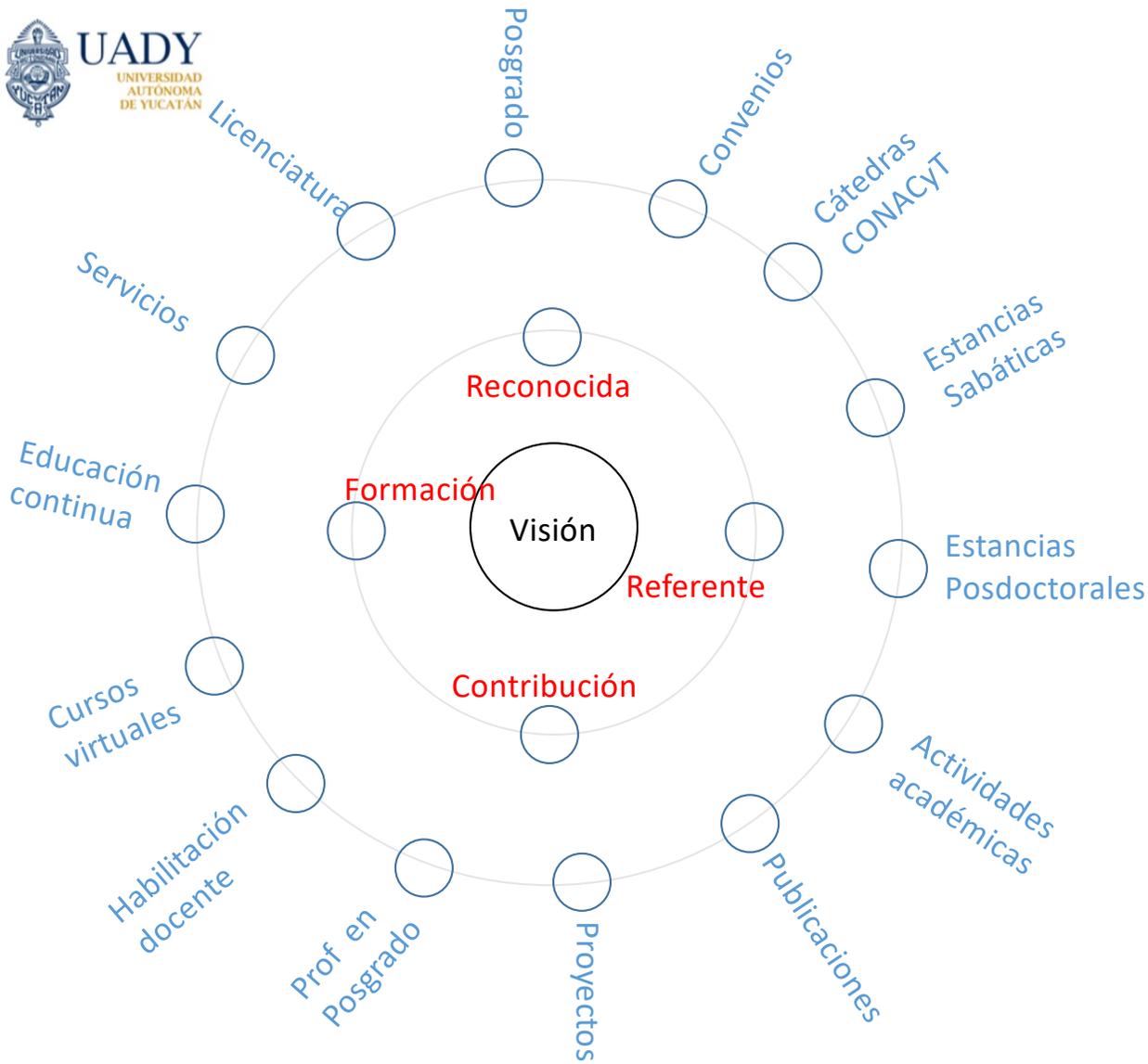
reconocida nacional e internacionalmente

referente

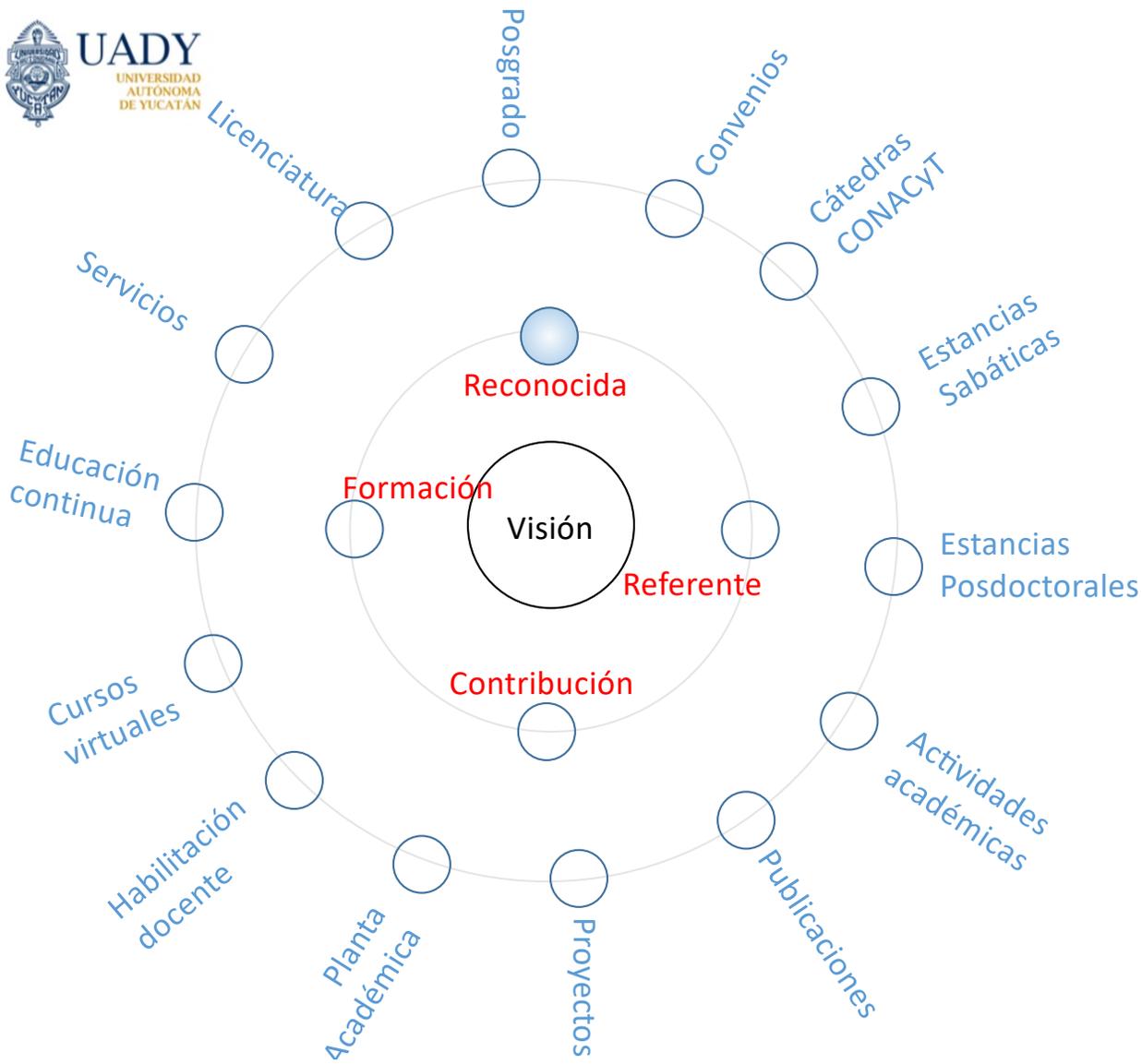
estudio

enseñanza

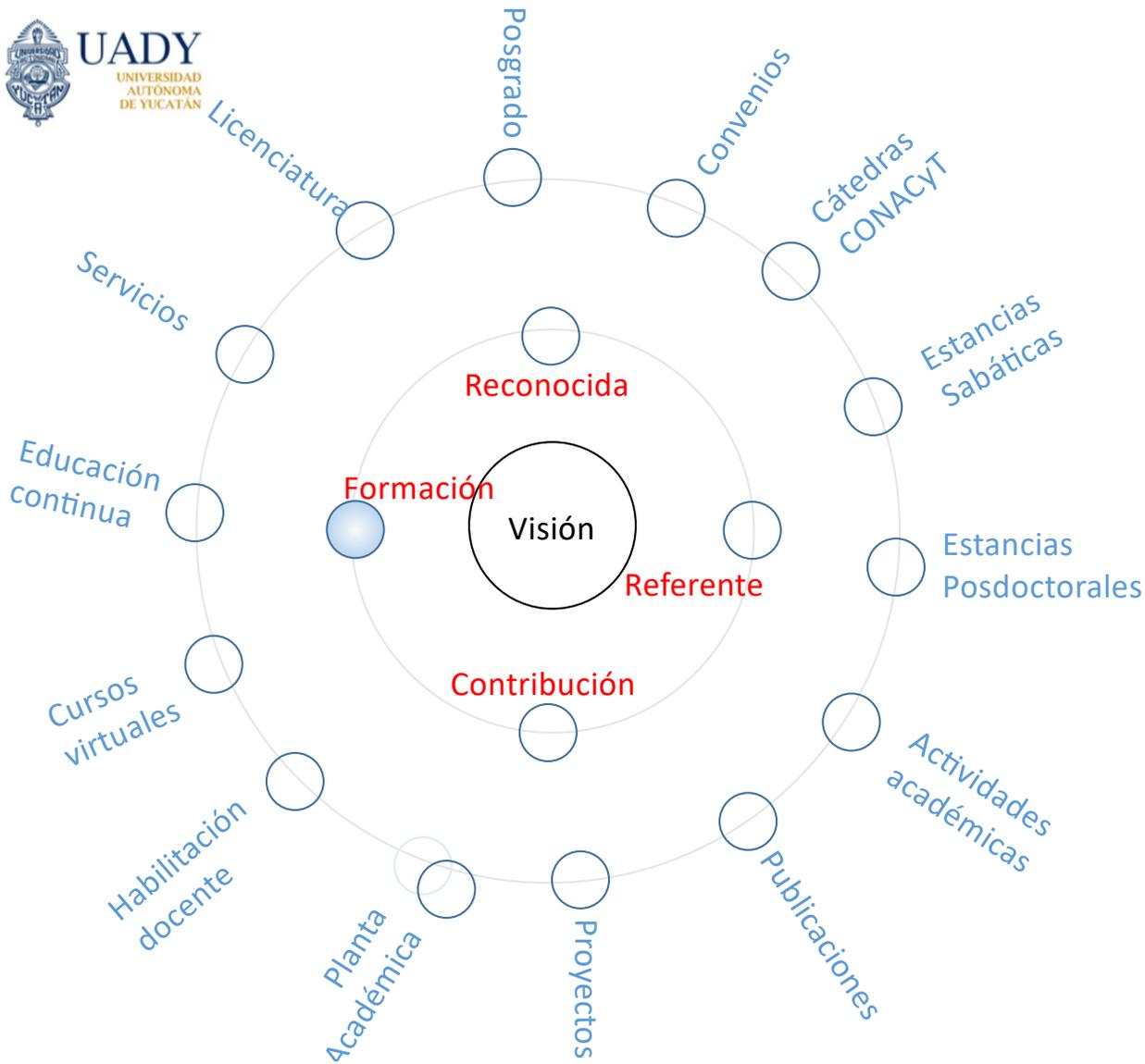
contribución



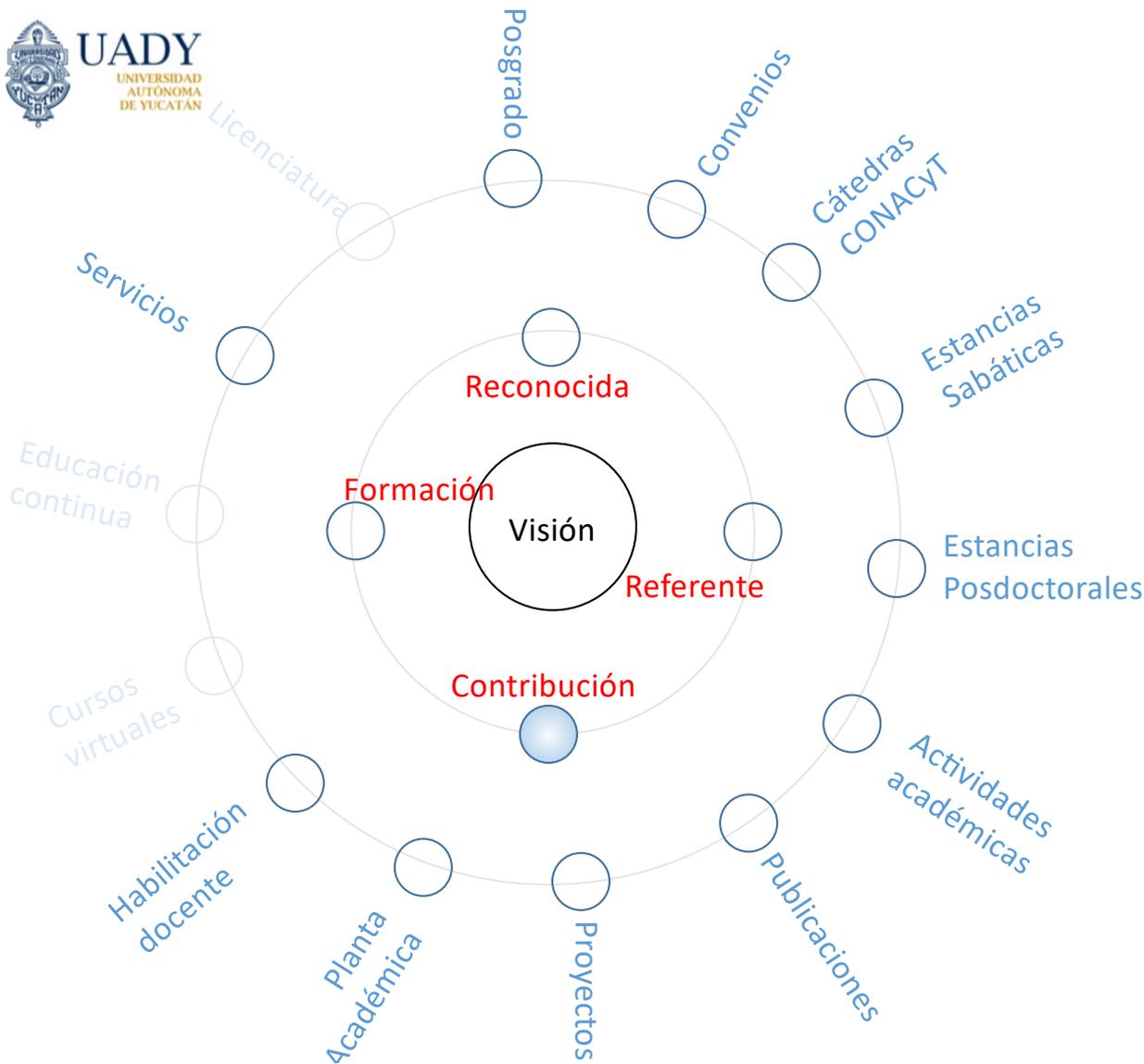
Se presentan algunos temas que contribuyen al alcance de la visión.



Todos los temas influyen para alcanzar el reconocimiento nacional y con mayor énfasis en algunos para el reconocimiento internacional.



En la formación de profesionales actúan estos temas; en el caso de posgrado, algunos temas requieren una participación con mayor impacto.



Actualmente: 1 Cátedra y 2 Posdoc.

Dr. Waldemar Barrera, responsable de Proyecto de Frontera de la Ciencia;

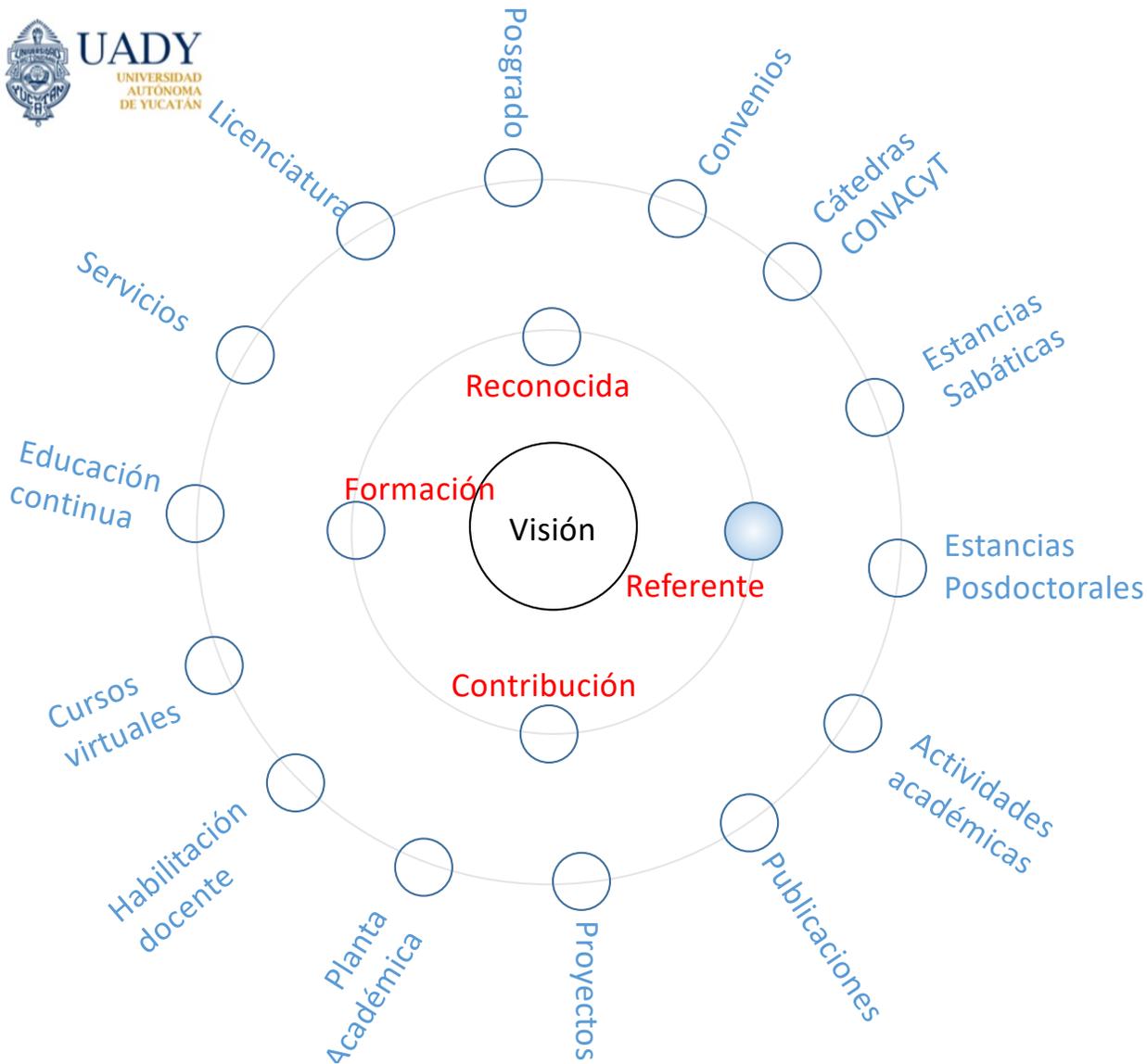
Dr. Jorge Ríos, colabora en Proyecto FORDECYT-PRONACES con CICESE.

Perfil PRODEP: 48; SNI: 24

CA Consolidados: 3

CA En Consolidación: 5

En evaluación: Softw para la educación;  
Tecnolog Emergentes; Ciencias de la  
Comp – Tizimín

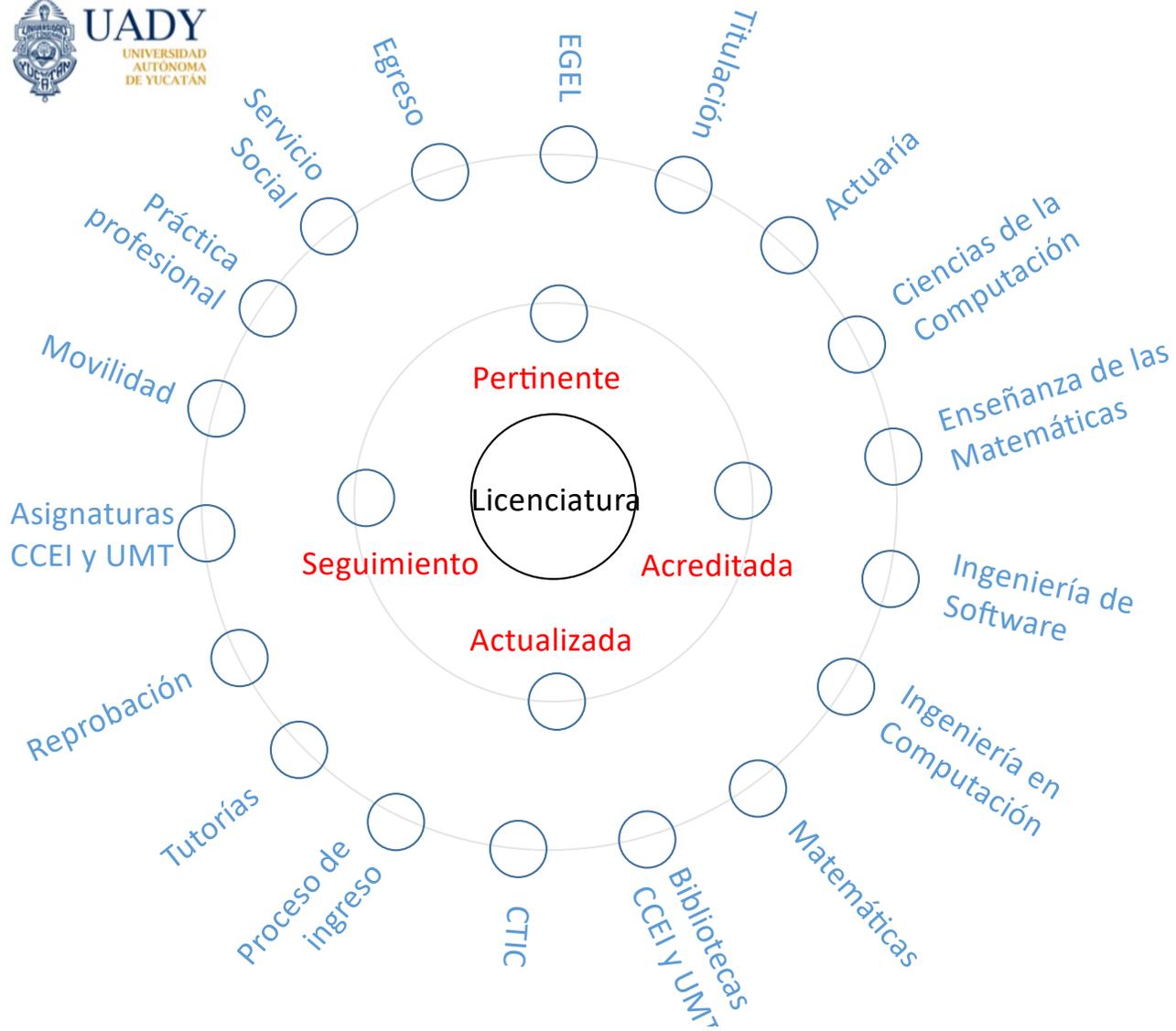


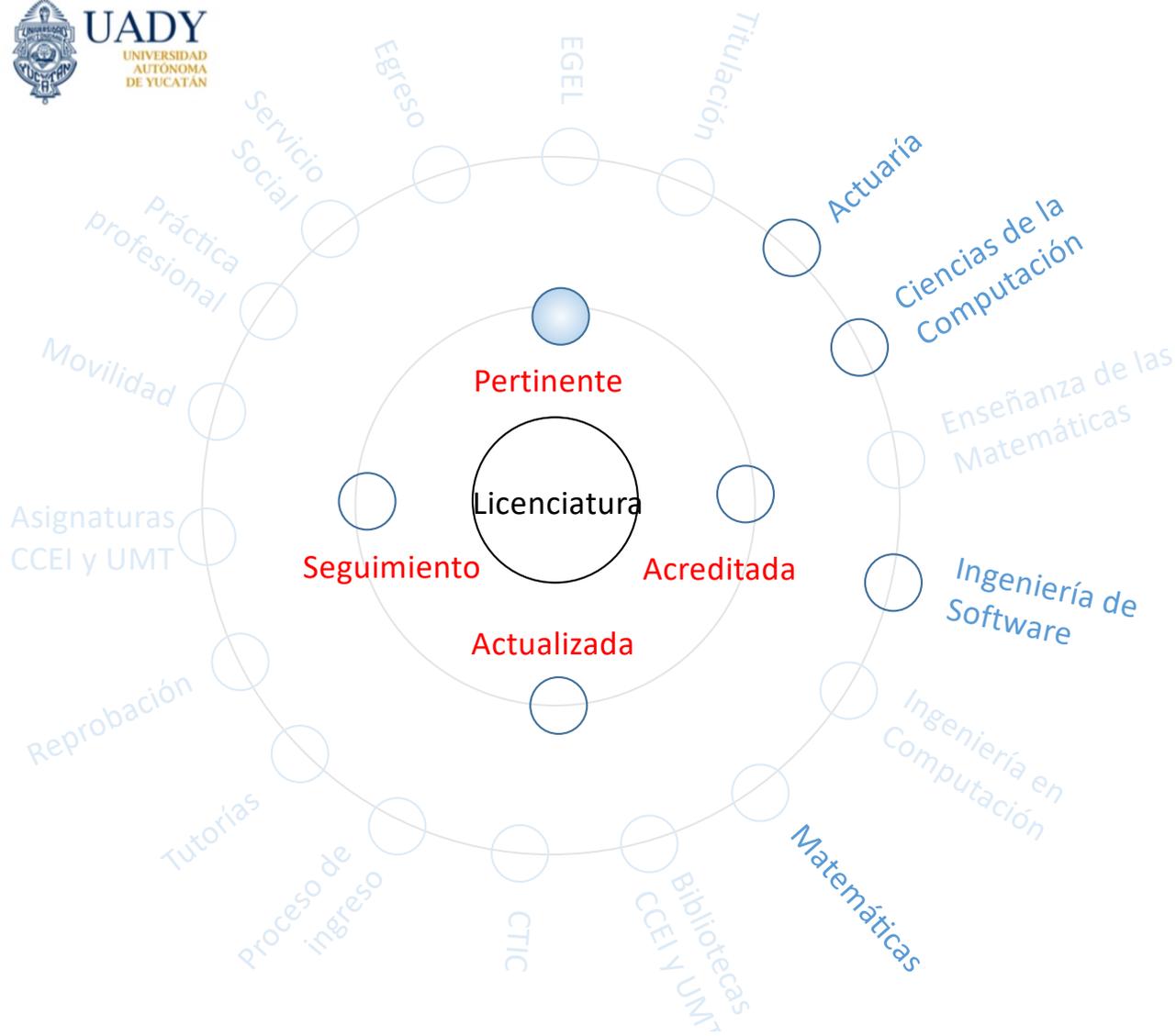
Ser un referente en el estudio, la enseñanza, la aplicación y la difusión conlleva los temas que se presentan.

Actualmente: Apoyo a la Universidad de los Mayores.

Se realizó auditoría de TI de Institutos electorales en Yucatán y Quintana Roo

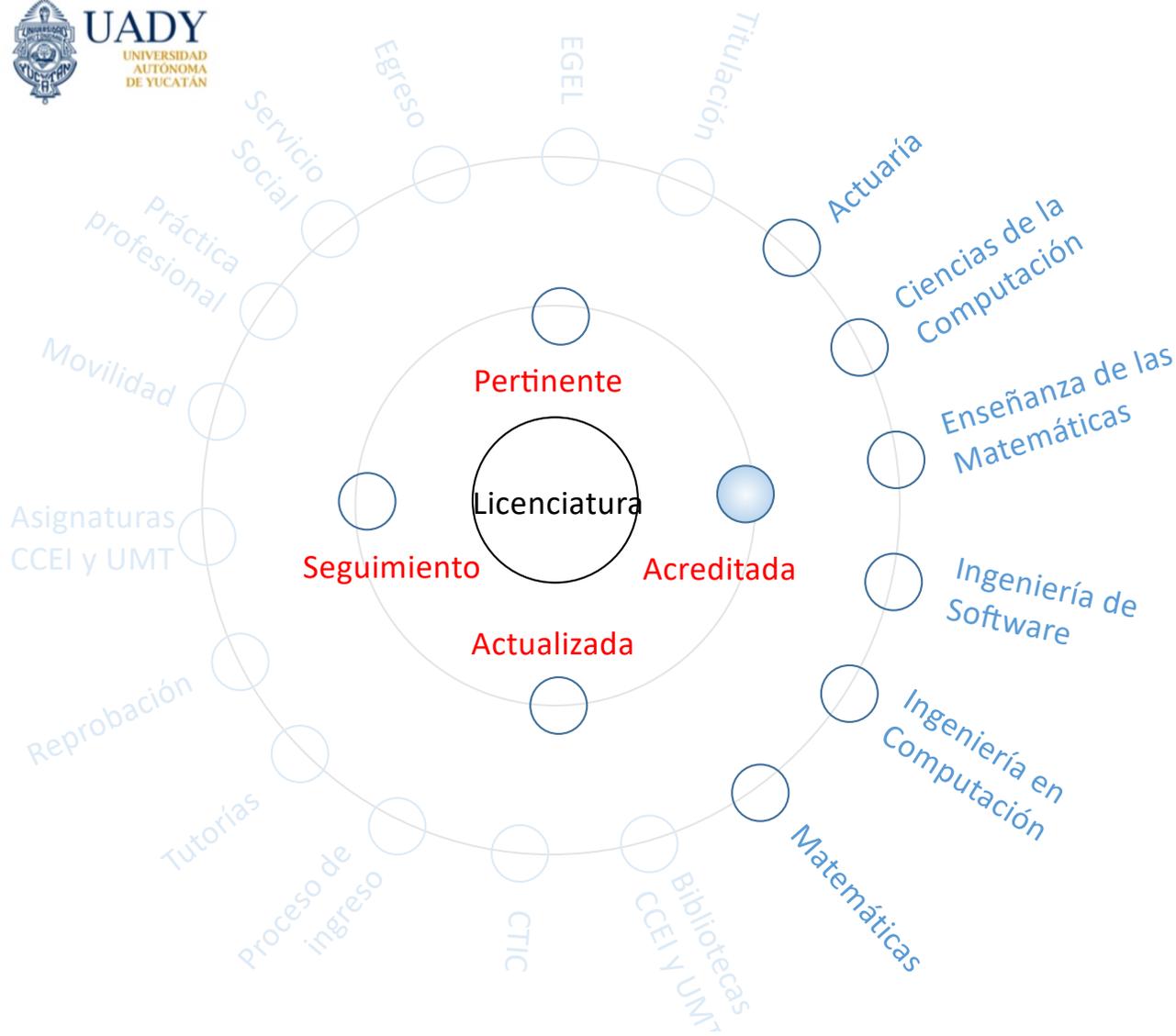
Mayor participación de estudiantes en empresas de software.





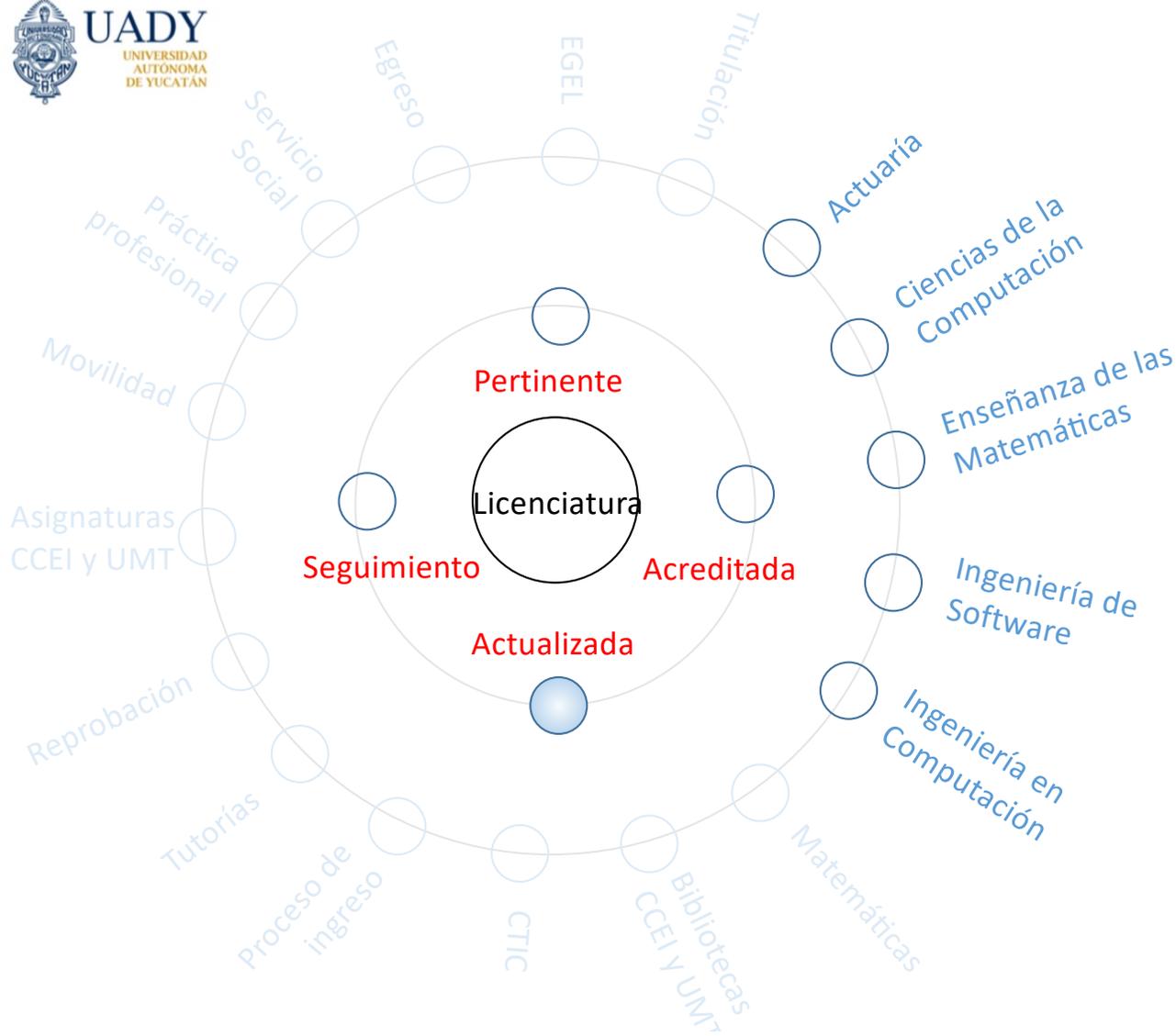
Se presentan los programas que cuentan con estudios de pertinencia recientes.

Se está realizando el estudio de pertinencia de las Licenciaturas en Enseñanza de las Matemáticas y en Ingeniería en Computación.



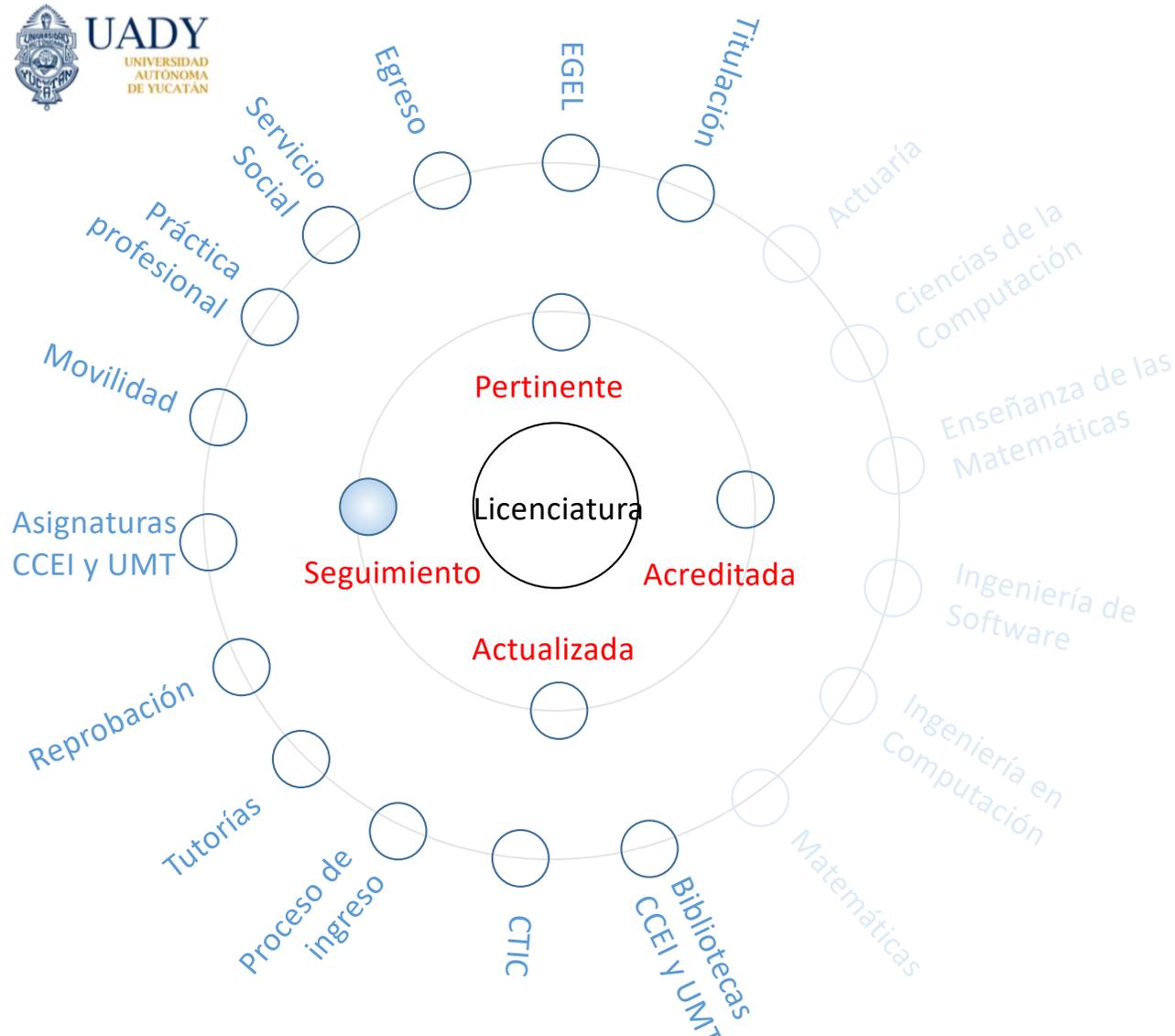
Actualmente, el 100% de los programas cuentan con acreditación vigente reconocida por COPAES.

Actuaría, en proceso de reacreditación por CIEES



Se presentan los programas que cuentan con actualización reciente.

Con la aprobación por el C.U. de la actualización del MEFI, se reanudaron los procesos de modificación, como en el caso de la Licenciatura en Matemáticas.



Incremento de matrícula del 22.6% con relación al 2016. El número de alumnos inscritos en licenciatura durante septiembre 2020-febrero 2021 fue de 1,228. Inscripción para el nuevo ciclo durante esta semana.

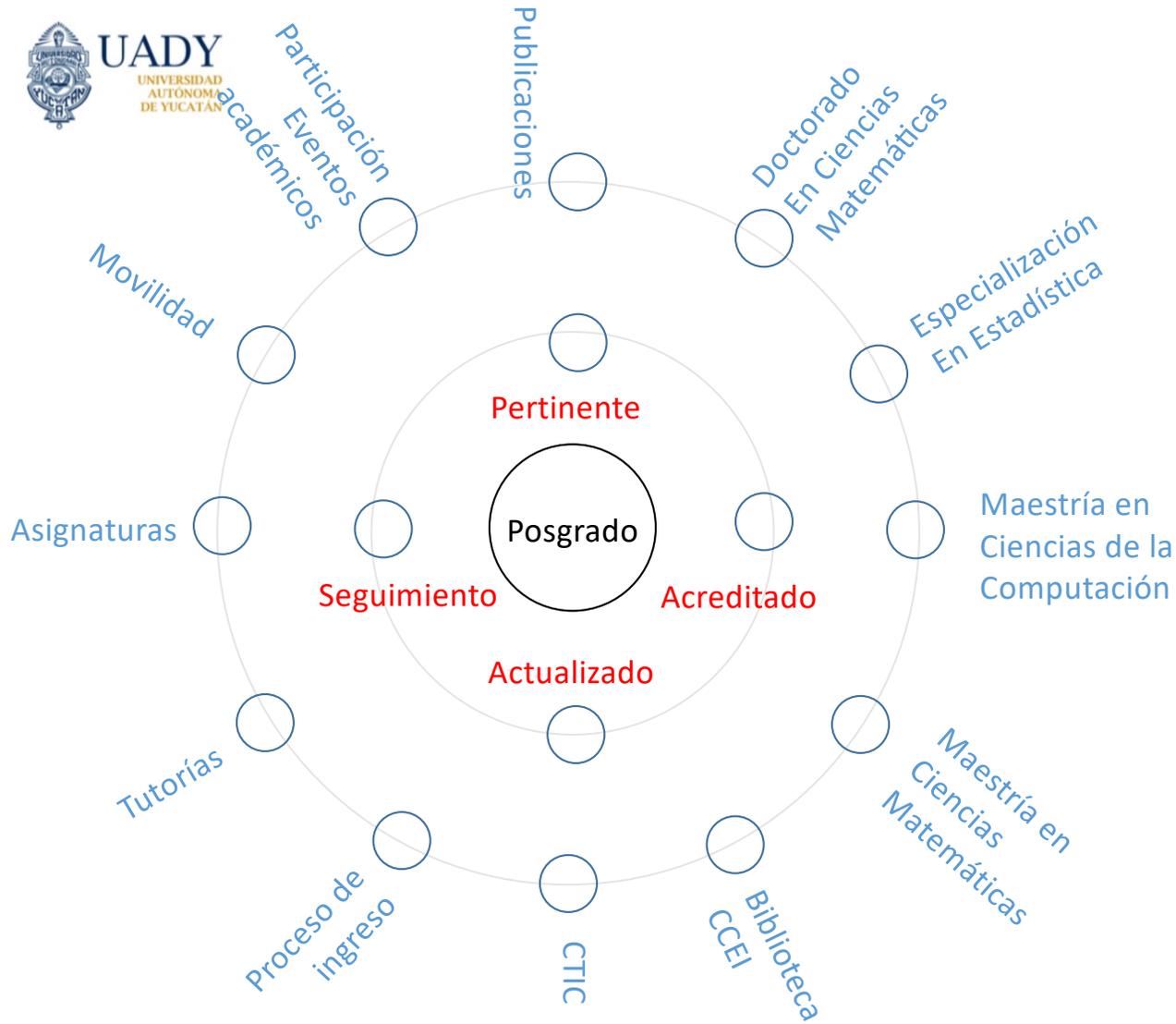
100% de los PE que cuentan con EGEL están reconocidos en el Padrón de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.

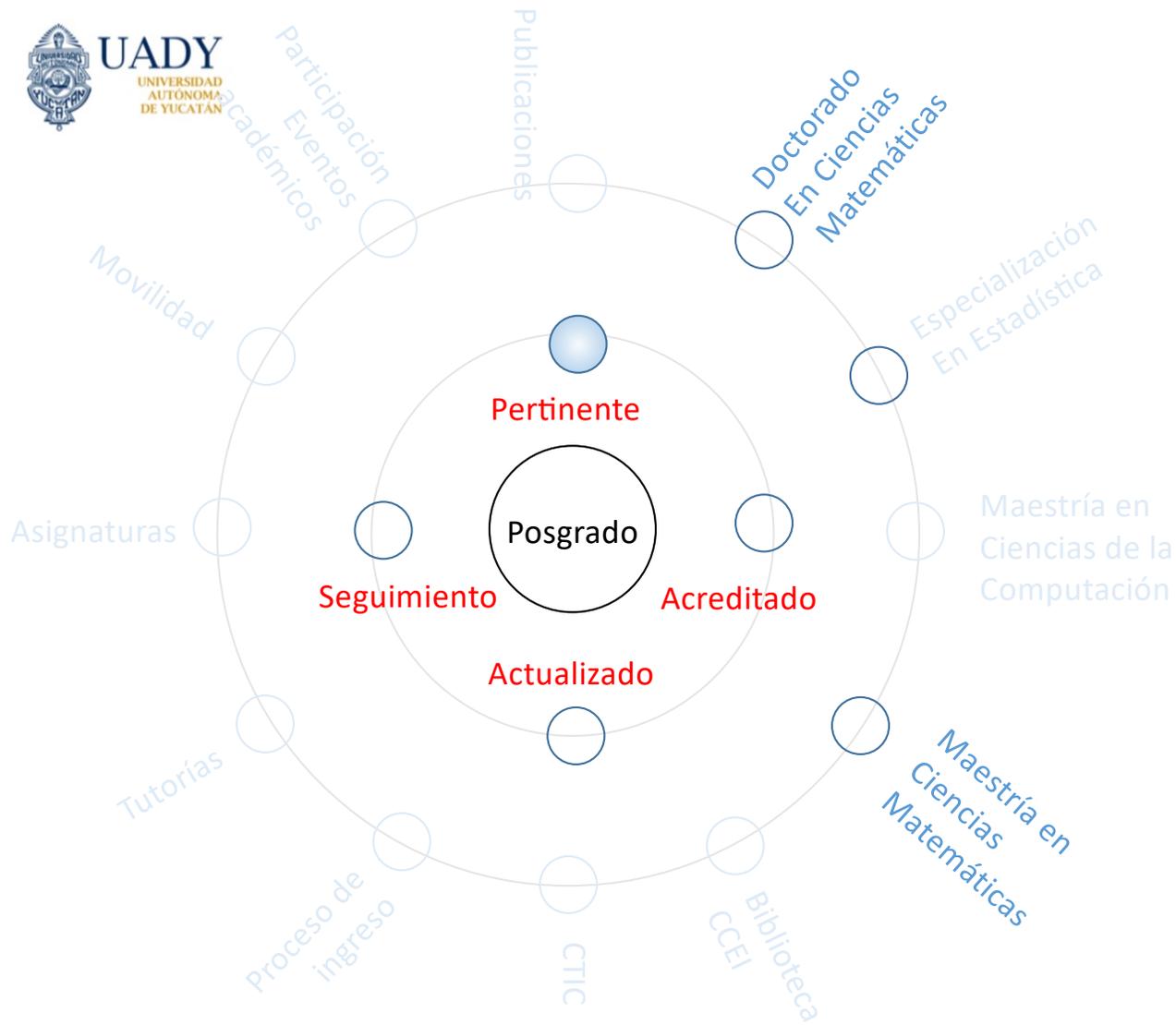
Centro de Cómputo de UMT en etapa de crecimiento.

Mayor participación de estudiantes y egresados en servicios de consultoría actuarial.



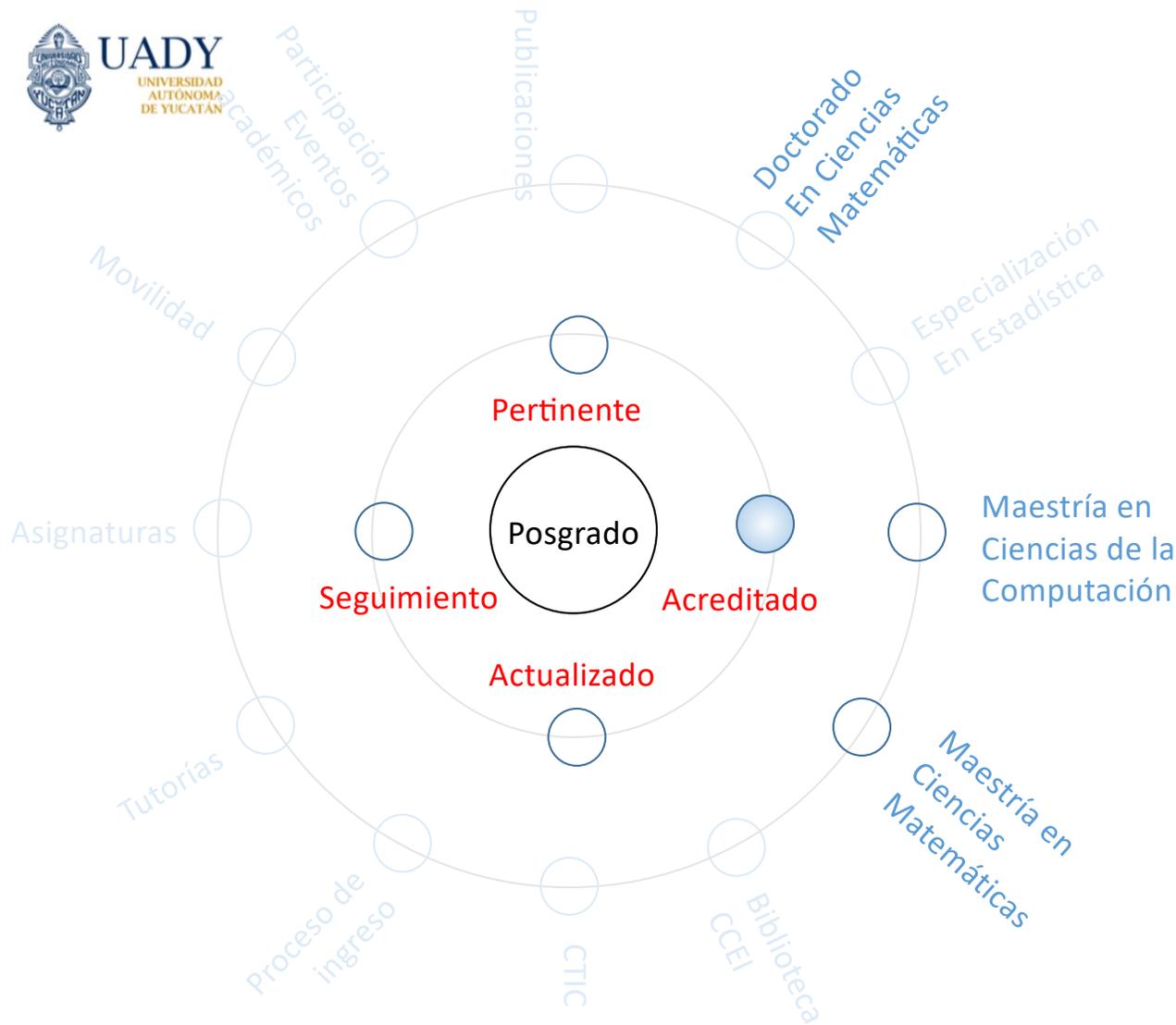
UADY  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN





Se presentan los programas que cuentan con estudios de pertinencia recientes.

Se solicitaron los estudios correspondientes para la EE y la MCC, con miras a modificación.



Actualmente, el 75% de los programas cuentan con reconocimiento del PNPC.

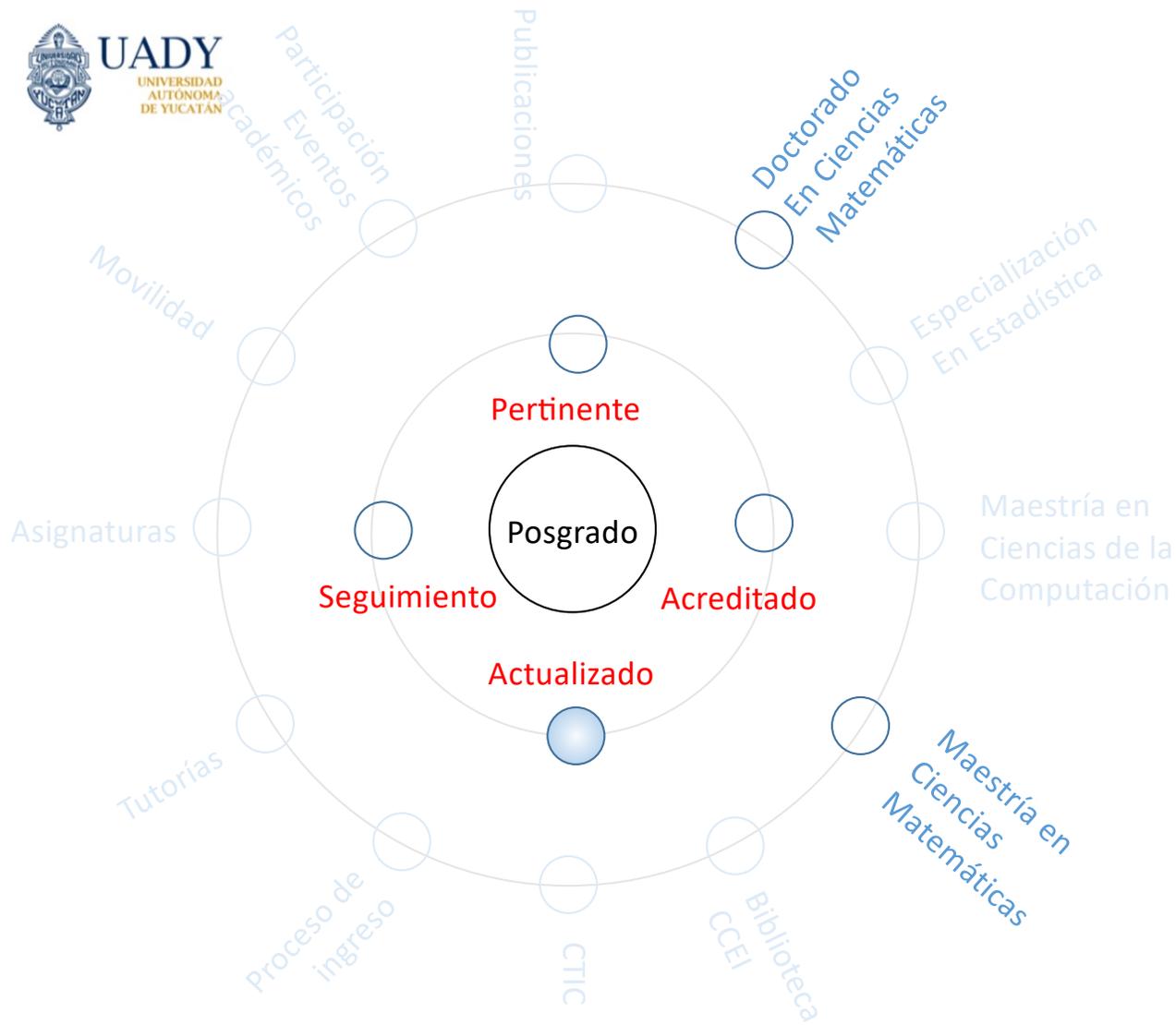
DCM: Programa de Reciente creación, con vigencia de cinco años.

MCM: Programa en Desarrollo, con vigencia de cinco años.

MCC: Programa en Desarrollo, con vigencia de dos años.

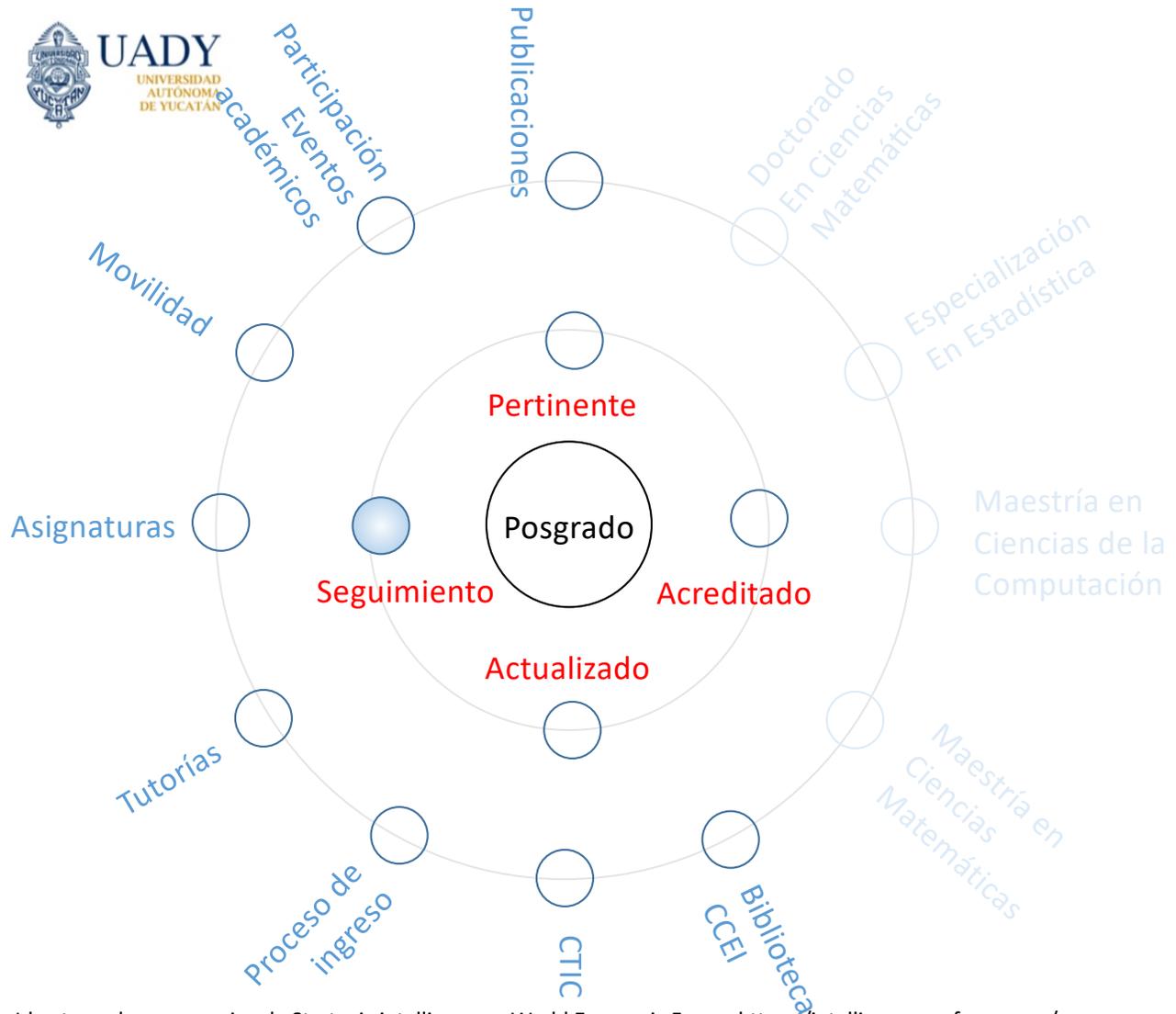
CONACYT cambia PNPC por el Sistema Nacional de Posgrados.

16/agosto: entrega de autoeval. Posg.



Se presentan los programas que cuentan con actualización reciente.

La EE y la MCC se encuentran en proceso para presentar su modificación.

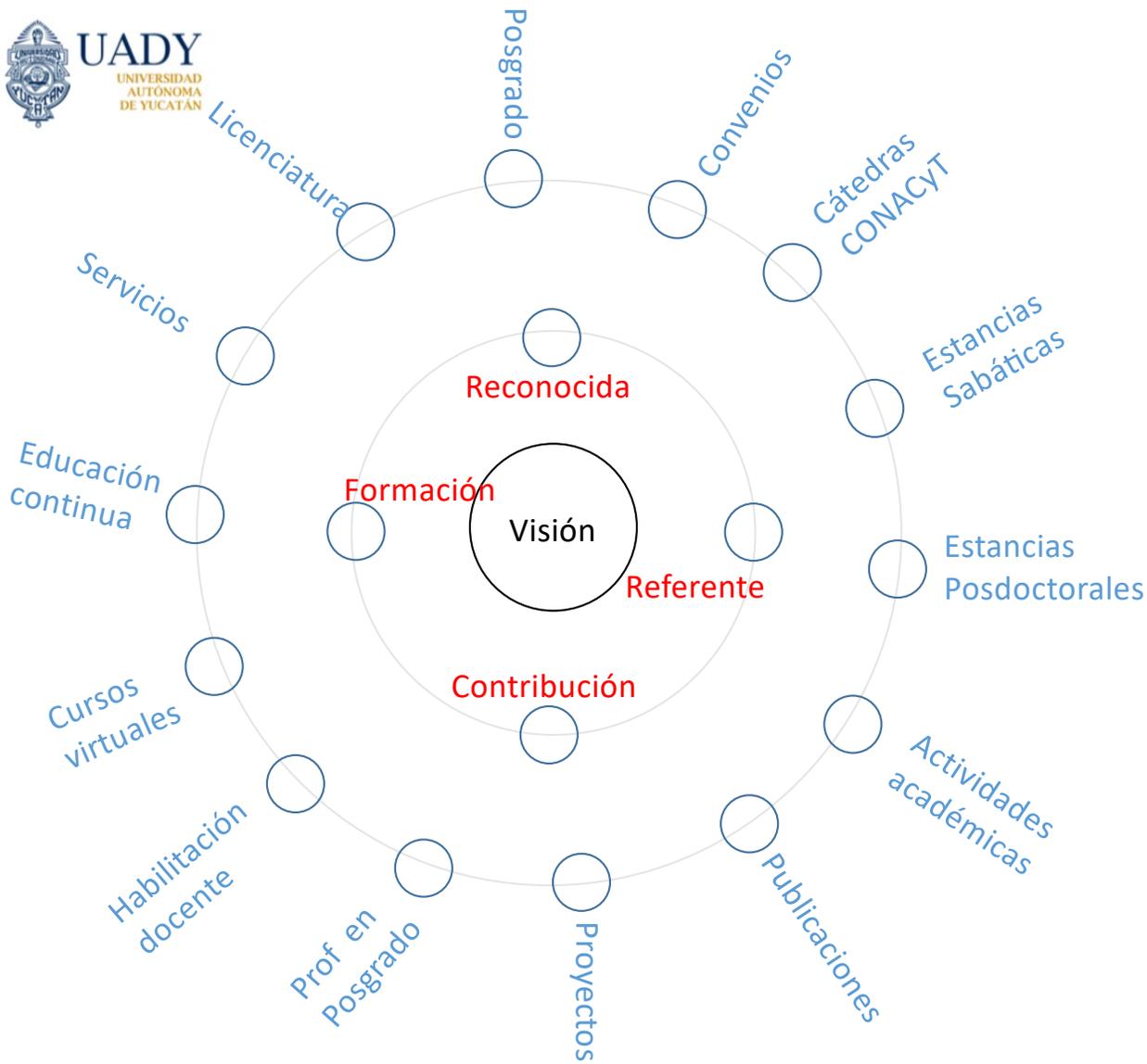


Alumnos de nuevo ingreso aceptados:

DCM: 1

MCM: 3

MCC: 5



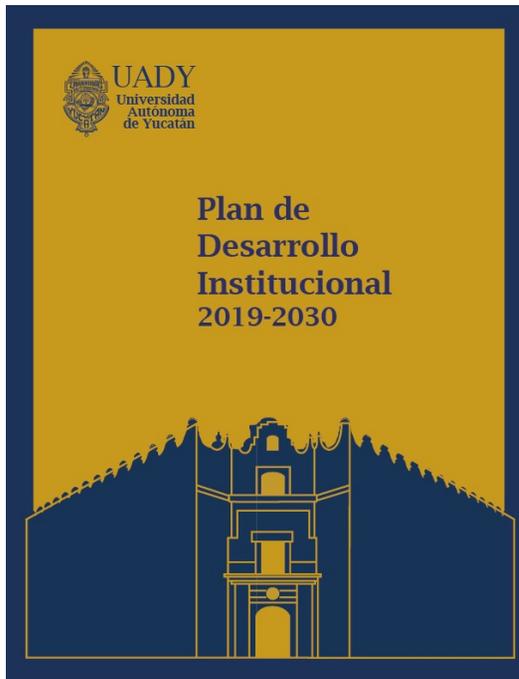
La visión FMAT se actualizará a raíz del PDI 2019-2030

## VISIÓN UADY 2030



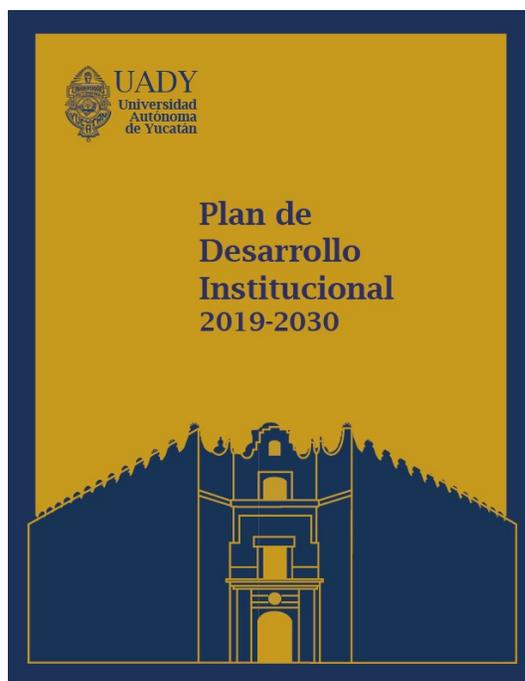
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
2. Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado.
3. Contribuir a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales, al desarrollo del conocimiento y la innovación y de la cuarta revolución industrial.
4. Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
5. Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje
6. Poseer sistemas consolidados de gestión.

## ACTUALIZACIÓN DE LOS PDCCEI Y PDFMAT



## TEMAS MUY RELEVANTES

- PROFEXCE-2021. Aún no se tienen los montos asignados.

Año	Solicitado	Evaluadores sugirieron a la DGE SU	Aprobado
2020	4'043,351	2'395,051.50	543,057.00
2021	4'168,011	1'711,295.50	¿?

En el caso que exista el recurso, se les enviará a los responsables de los CA y coordinadores la información correspondiente y se reestructurará con el apoyo de los mismos.

- En PTA2021 se proyectó utilizar \$6'492,100.00. Casi 10% de lo proyectado se destinó hacia equipo de cómputo (25 desktop & 10 laptop). El equipo se tendrá durante este período semestral.



## TEMAS MUY RELEVANTES

- Si su laptop está fallando, se le asignará una desktop. Si tiene problemas de conectividad, puede venir a su oficina (avisar a Secretaría Administrativa).
- Comisión Ditaminadora del Área: Dr. Francisco José Moo Mena, secretario de la Comisión;  
Dr. Didier Adán Solís Gamboa, representante de FMAT.
- Comité de Promoción y Permanencia: Dr. José Luis Batún Cutz;  
M. en C. Miguel Ángel Can Ek;  
Dr. Luis Fernando Curi Quintal, presidente del Comité.
- Debido a la pandemia, el tiempo de permanencia para los estudiantes no se está contabilizando.
- Medidas para apoyar a los estudiantes, debido a las clases en forma no presencial:
  - Todas las clases se graban.
  - En la primera clase, explicar la forma de evaluar y respetarla al final del curso.
  - Aclarar el porcentaje de clases síncronas y asíncronas.
  - Asignar horario de asesorías.
  - Se dará seguimiento a la impartición de clases.

## **TEMAS DE INTERÉS GENERAL**

- Fue enviada a sus cuentas de correo una solicitud del enlace URL de la plataforma Microsoft Teams que utilizarán para implementar sus cursos. Fecha límite para contestar 11 de agosto.
- Entregar plan de trabajo y horarios a Secretaría Administrativa a más tardar el 31 de agosto.
- Los horarios del personal administrativo serán enviados por correo electrónico el 16 de agosto. Estarán vigentes hasta que se tenga la indicación del regreso presencial.
- Firmar nómina. Se mantendrá la estrategia para recabar firmas y se comunicará por correo electrónico las fechas en que pueden realizarlas.

## TEMAS DE INTERÉS GENERAL

- El 02 de agosto se recibió una circular relacionada con la actualización en el DOF de personas consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad.

Mérida Yucatán a 2 de agosto de 2021

Directores de escuelas y facultades, Directores Generales, Secretaria General y Abogado General, Secretaría de Rectoría, Secretarios Académicos, Administrativos y Jefes de UPI de escuelas y facultades.

El pasado 27 de julio del presente se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor, el acuerdo de la Secretaría de Salud denominado: "ACUERDO por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19", mismo que en su artículo segundo establece: "**Las personas a quienes se haya administrado un esquema de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y habiendo transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, no serán consideradas dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad grave de atención prioritaria.**"

Por tal motivo la Coordinación General de Salud, dependiente de la Dirección General de Finanzas y Administración, les informa que los trabajadores académicos, administrativos y manuales a quienes se haya administrado un esquema completo de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 y hubieran transcurrido dos semanas posteriores a la aplicación de la última dosis, se deberán reincorporar a sus actividades presenciales cuando sean convocados por sus jefes inmediatos, sin necesidad de que medie valoración previa; toda vez que de acuerdo a la norma federal en vigor no son considerados dentro de la población en situación de vulnerabilidad para contraer dicha enfermedad grave de atención prioritaria; lo anterior en cumplimiento al artículo segundo del referido acuerdo. Para este propósito, deberán solicitar al personal de su dependencia el comprobante de vacunación correspondiente e integrarlos al trabajo presencial de acuerdo con el procedimiento establecido en cada dependencia.

El personal que por decisión propia no se hubiera vacunado, deberá de igual manera reintegrarse a sus actividades laborales presenciales, y atender todas las medidas de bioseguridad implementadas en la dependencia con el propósito de disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en el centro laboral.

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"



**C.P. Manuel de J. Escoffié Aguilar**  
Director General de Finanzas y Administración

## TEMAS DE INTERÉS GENERAL

- El 19 de julio se recibió un requerimiento de información y documentación por parte de la Auditoría Superior de la Federación con relación a los recursos federales por el pago de la nómina del ejercicio 2020.

**ASF**

"2021: Año de la Independencia"  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "B"

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "B.2"

OFICIO NUM. DARFT/B.2/1057/2021

ASUNTO: Se solicita documentación e información

Ciudad de México, a 19 de julio de 2021

DR. RAMÓN PENICHE MENA  
Director de la Facultad de Matemáticas de la  
Universidad Autónoma de Yucatán  
P R E S E N T E

En alcance al Oficio de la Orden de Auditoría Núm. AEGF/1597/2021 de fecha 08 de abril de 2021, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 3, 53 fracciones XV, XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se solicita gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que se requiriese, valide y documente los anexos adjuntos al presente, referente al personal adscrito a la Facultad a su cargo y que corresponde a la nómina pagada la cual fue proporcionada por parte del enlace de esa entidad fiscalizada, en respuesta al oficio AEGF/1597/2021 de fecha 08 de abril de 2021, en caso de que el personal no se encuentre actualmente laborando, deberá entregar copia certificada de los documentos que acrediten que el personal laboró en la Facultad y la que demuestre la causa o motivo por el cual ya no labora en la Facultad, asimismo, adjuntar identificación oficial del Titular y del Responsable de Recursos Humanos que firman los Anexos requeridos.

La información deberá ser remiída al que suscribe, de forma impresa y con firma autografa, así como de manera electrónica debidamente certificada, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de este oficio.

En caso de no recibirse la información dentro del plazo concedido, se hará acreedor de una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la legislación en materia de responsabilidades administrativas y de las leyes penales que resulten aplicables.

Lo anterior, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría y con las demás actividades y plazos previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
FACULTAD DE MATEMÁTICAS

20 JUL 2021

RECIBIDO  
DIRECCION

C.P. VICENTE CHÁVEZ ASTORGA  
Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos B.2

C.p. C.P. María Mercedes Cadenas Ruiz, Coordinadora General de Desarrollo Financiero de la Dirección General de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán  
L.C. Octavio Mená Atarón, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la Auditoría Superior de la Federación

Carratera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcañala Tlalpan, C.P. 14110 Ciudad de México, e-mail: asf@asf.gob.mx

## TEMAS DE INTERÉS GENERAL

- El 03 de agosto, como complemento de la prueba de auditoría, la ASF solicitó contestar un cuestionario y enviar evidencias, relacionado con la supervisión/seguimiento del cumplimiento de las funciones del personal durante 2020.

<p><b>ASF</b> Auditoría Superior de la Federación CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" CUENTA PÚBLICA 2020 CUESTIONARIO QUE APLICA AL TITULAR DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS</p>
	<p>UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" Fecha: Anexo al oficio número: DARFT "B.2"/057/2021 Auditoría número: 157-DS Título: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales</p>

Núm.	Descripción
1.	¿Cómo considera que la pandemia SARS-COV-2 afectó las funciones laborales y cuáles fueron los mecanismos que implementaron para el correcto desarrollo de las funciones del personal operativo, académico y administrativo, durante el 2020? <u>Respuesta:</u>
2.	¿La UADY y/o la Facultad implementó algún control para el registro y asistencia (físico en las instalaciones o virtual con el desarrollo de actividades desde casa) del personal académico y administrativo o en su caso para corroborar el cumplimiento de las funciones del personal, durante 2020? <u>Respuesta:</u>
3.	¿La UADY y/o la Facultad realizó erogaciones para que la plantilla docente pudiera impartir las clases durante 2020? <u>Respuesta:</u>

Núm.	Descripción
4.	¿Cuáles fueron los criterios a evaluar para considerar que un académico tuvo un buen desempeño en la impartición de sus clases, proporcionar evidencia? <u>Respuesta:</u>
5.	¿La UADY y/o la Facultad realizó alguna supervisión al cumplimiento de los programas de trabajo, en el ejercicio 2020? <u>Respuesta:</u>
Comentarios adicionales.	

Por la Universidad

Nombre y firma del empleado

Sello de la Facultad, nombre y firma del Director del Plantel



## ASUNTOS GENERALES

- ¿Comentarios?